



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO IV

Tepic Nayarit a 22 de Septiembre de 2023

NÚMERO 136

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 7
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 8
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.**

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE	<u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA	SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA

**JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.**

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

SECRETARIOS DE ACUERDO

**BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.**

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
22/09/23	DGMASC/425/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Brianda Soledad Delfin Aguilar, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
22/09/23	DGMASC/426/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Jesus Enrique Rodriguez Garcia, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
22/09/23	DGMASC/427/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Luis Armando Lopez Altamirano se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
22/09/23	DGMASC/425/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Cayetano de Jesus Fragosos Rios y Silverio Guadalupe Fragosos Rios, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
22/09/23	DGMASC/425/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Maria Jimenez Rodriguez y Moises Macias Jimenez, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
22/09/23	DGMASC/425/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Omar Alonso Saldivar Ortega, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
22/09/23	DGMASC/430/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Raimundo Ramirez Duran, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
22-09-2023	DGMASC/262/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparece sólo el solicitante, y no así la complementaria (sí fue notificado), se concluye el folio a petición del solicitante, toda vez que no fue posible lograr la comparecencia del representante legal de la complementaria. Se remite expediente a la Directora General de esta Unidad.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
45/2015	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
46/2015	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
108/2010	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
91/2010	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
93/2010	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
496/2012	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
82/2015	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
499/2012	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
254/2016	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
38/2017	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
125/2017	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE

127/2017	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
210/2021	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
228/2021	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
240/2021	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
356/2021	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
464/2021	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
465/2021	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
35/2022	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
36/2022	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE
37/2022	Dígasele al promovente que no ha lugar en cuanto a lo solicitado en virtud de la inexistencia del expediente en esta Sala.	NO EXISTE EL EXPEDIENTE

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAIAADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
54/2011	Se celebra audiencia de planilla referente al amparo 1093/2023.	
419/2011	Se emite laudo referente al amparo 303/2020.	
174/2019	Se celebra audiencia de planilla de liquidación referente al amparo 995/2023.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1454/2023	402/2018	Se remite copia certificada de audiencia.
1909/2023	414/2018	Se remite copia certificada de acuerdo y constancia de notificación.
1022/2023	334/2019	Se remite copia certificada de resolución incidental.
1426/2023	498/2018	Se remite copia certificada de constancia de notificación.
870/2023	61/2012	Se señala fecha para requerimiento de pago.
2457/2023-II	320/2018	Informe justificado.
630/2023-VIII	439/2019	Informe justificado.
2433/2023	54/2011	Informe justificado.
2367/2023-II	07/2017	Informe justificado.
2352/2023-VI	168/2021	Informe justificado.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
	IJLB/SCEP/63/22	Se celebra audiencia inicial.
	IJLB/SCEP/68/23	Se difiere audiencia en virtud de no fue debidamente emplazado una de las demandadas.
	615/2017	Al no haber conciliación se ordena emplazar al arbitraje.
	63/2020	Se celebra audiencia inicial.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
703/2014	Se señala fecha para diligencia de ejecución y requerimiento de pago.	
17/2020	Se ordena abrir el periodo de alegatos por el término de 48 horas para ambas partes	
635/2014	Se elabora oficio para el director general de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.	
635/2014	Se señala fecha para diligencia de ejecución y requerimiento de pago. Se hacen efectivos los apercibimientos a la parte demandada.	
470/2021	Se emite resolución interlocutoria respecto al incidente de falta de personalidad.	
587/2021	No ha lugar en acordar de conformidad lo solicitado por la parte demandada. Dígasele que se deberá de estar a lo acordado en autos.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
A.I. 2503/2023	681/2014	Se remite Informe Justificado
A.I 1769/2023	679/2014	Se remiten copias certificadas.
A.D. 241/2019	73/2010	Se emite laudo en cumplimiento de amparo.
A.D 399/2019	151/2014	Se emite laudo en cumplimiento de amparo.
A.D 166/2019	597/2014	Se emite laudo en cumplimiento de amparo
A.D 691/2018	81/2015	Se solicita prórroga.
A.I 2225,	17/2015	Se rinde informe previo y justificado.
A.I 2255/2023	17/2015	Se remiten copias certificadas.
A.I. 2325/2023	17/2015	Se remiten copias certificadas.
A.I 2510, 2511, 2512/2023	679/2014	Se rinden informes previos.
A.I 2479/2023	17/2015	Se rinde informe previo.
2319/2018	95/2008	Se despacha auto de ejecución.
2048/2019	95/2008	Se remiten constancias de notificación.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
634/2021	Se contestan cuatro escritos, se le tiene al actor desistiendo de la prueba marcada con el número 6, asimismo, se admite a tramite incidente de acumulación de expedientes y se señala fecha para su desahogo.	
674/2021	Se contestan cuatro escritos, se le tiene al actor desistiendo de la prueba marcada con el número 6, asimismo, se admite a tramite incidente de acumulación de expedientes y se señala fecha para su desahogo.	
642/2021	Se califican pruebas y se señala fecha para su desahogo.	
548/2021	Se acuerdan dos escritos el primero no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que la que promovente no tiene personalidad para promover dentro del presente juicio. Se abre el periodo de alegatos.	
176/2013	Se recepciona nombramiento original del trabajador	
428/2018	Se remite expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, se elaboran oficios para remitir los autos.	
44/2014	Se le tiene al actor desistiendo de la prueba confesional ofrecida, se giran oficios para el desahogo de las pruebas pendientes de desahogar.	
414/2012	Se despacha auto de ejecución de requerimiento de pago	
128/2014	No ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado por la autorizada legal de la parte actora, toda vez que su petición ya había sido atendida en acuerdo anterior.	
100/2015	Desistimiento de demanda	
06/2022	Se fija nueva fecha para audiencia	
32/2016	Se da trámite a la demanda de amparo directo presentada por la parte actora.	
32/2016	Se rinde informe justificado al Tribunal Colegiado a efecto de remitir el amparo directo presentado ante esta autoridad laboral.	
460/2014	Se señala fecha para auto de ejecución, reinstalación y requerimiento de pago	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2397/2023	462/2014	Se rinde informe justificado y se agrega a sus autos la fecha de audiencia constitucional.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.